



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 66737

Minas, 12 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 434/2025.

VISTO: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 4 de noviembre del cte.

RESULTANDO: que mediante el mismo se aconseja la habilitación del gasto para la contratación de dos intérpretes de Lengua de Señas Uruguay (LSU) para realizar la interpretación en el marco del Acto Conmemorativo del “Día Internacional Contra la Corrupción”, a realizarse el martes 9 de diciembre del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de contratación de dos intérpretes de Lengua de Señas Uruguay (LSU) para realizar la interpretación en el marco del Acto Conmemorativo del “Día Internacional Contra la Corrupción”, a realizarse el martes 9 de diciembre del cte., de acuerdo al siguiente detalle: Viáticos \$12.000 (pesos uruguayos doce mil), servicio de interpretación \$ 11.037,84 (pesos uruguayos once mil treinta y siete con ochenta y cuatro centésimos).
- 2- Comunicar.


Andrea Cocco

Secretario Interino




Mauro Álvarez
Presidente